Fa Bibliotina naciona

ECUADOR.

Tuito

BU BOLLWARENSE.

PERIODICO POLITIGO Y LITERARIO.

AÑO 1º

Guaranda, sábado 22 de Octubre de 1887

N: 23

OBL BOLIVARINIRO

Guaranda, octubre 22 de 1887.

CANDIDATURA

NACIONAL.

Soldados del gran partido nacional, no hemos querido aventurar una sola palabra sobre candidaturas, por más que la hayamos tenido desde muy atrás, mientras la opinión pública no se decidiera preferentemente por alguno de los caballeros cuyo nombre se ha pronunciado como posible candidato para la elección próxima; hoy que de diversas provincias se ha exhibido con gran número de firmas, la del Señor Doctor Antonio Flores Jijón, nos adherimos á ella con toda nuestra voluntad de republicanos, porque creemos que éste ciudadano es uno de los más adecuados para el mando supremo por sus luces, talento, valor, experiencia y patriotismos

El Señor Doctor Flores no pertenece á ningún partido extremo, ha estudiado la política en los mejores centros del mun do, odia la demagogia como corruptora de toda base social, idolatra el orden porque es condición indispensable de progreso, ambiciona la paz como elemento único do vida para los pueblos, y os soldado de toda libertad honrosa, legítima y

honrada.

El Señor Doctor Flores se halla en la plenitud de la edad, tiene hàbitos inveterados de trabajo, posee variados conocimientos en muchas ciencias, ha bla con propiedad seis idiomas, ha recibido educación práctica de gobierno en la Nación más republicana y libre, ha probado cien veces los horrorosos frutos de la anarquía, acompaña al valor la prudente reserva del guerrero, ama à la patria hasta el delirio: hé aquí las cualidades que han inclinado nuestra voluntad en favor del Señor Docter Antonio Flores, y las que creemos influirán en el ánimo de todos los ecuatorianos para llevar su nombre á las ánforas eleccionarias y dar al país un mandatario ilustre, laborio, so y valiente.

El Señor Doctor Antonio Flores no puede tener ni tiene ambición á la Presidencia, porque viviendo desde muy atrás lejos del eusangrentado campo de nuestra política, no respira el aire mefitico que rosotros y tieze que mirar conhector el pujilato á muerte á que nos condena la ambición desenfrenada de unos pocos. Su vida es hoy sosegada, entre honores, li bre de compromisos y peligros, hermosa bajo todos conceptos; y la que le espera es de asechan za y cuidado, de calumnia y amenaza, de trabajo y pesadumbre, de odios y maquinaciores, de sacrificio en todo sentido, en todas partes y á todas horas: ese es el plato presidencial por otros ambicionado, ese el programa de la Via dolorosa republicana en nuestros países, esa la carga que se impone al pa-

triotismo, cuando el Poder no se toma por negocio ni por medio inícuo, cuando se sube al solio para hacer el bién en ob sequio de todos y sin más obje tivo que Dios y el Deber.

Libres de compromisos, con amistad pasajera con el Doctor Flores, sin relación alguna con su familia, sin motivos segundos: el conocimiento de las virtudes y talentos que le adornan y la voluntad, ya por múchos medios manifestada, del grán partido nacional, es lo que nos muevo á estampar en nuestro periódico la candidatura de tam esclarecido ciudadano, como la más conforme con los intereses y honra de la Patria que respecta.

A. P. Ch.

INSTRUIDITES.

VOTO

EXPONTANEO.

Se apróxima la época en que los pueblos deben elegir al Magistrado que ocupe el solio en el proximo período constitucional; y como de la acertada elección dependen la paz y el desembarazado ejercicio de la ley, es obligación sagrada de los ciudadanos designar auticipadamente á los hombres que crean más adecuados para el mando supremo, á fin de que, en le posible unificada la opinión, sea designado por el voto popular el que fuero acreedor á la confianza pública.

Muchos hombres hav en el Renador dignos del mando supremo pere, á más de las cualidades generales, debemos buscar aquellas que hagan al Jefe del Supremo Gobierno más adecuado á las circunstancias; de manera que reuna mayor número de simpatías y aune á la sabiduría la prudencia. Cremos que, entre los muy dignos caballeros cuya candidatura ha sido exhibida hasta hoy, ninguno reune más estas cualidades que

Señor Doctor Antonio Flores Jijon,

hombre sin mancha en su vida pública y que tiene llena como pocos una larga hoja de servicios en favor de la Patria.

Republicano, ha sido siempre ardiente defensor de las libertades legales en las diversas legislaturas á que ha asistido. Diplomatico, ha representado al país en muchas naciones de Europa y América con lucimiento, desinterés y oportunidad; Literato, por el mérito de sus obras ha merecido ser nombrado Miembro correspondiente de las reales academias españolas de la Lengua é Historia; Publicista ha ejercitado su pluma con maestría, elegancia y profundidad; Patriota, ha esgrimido la espada en las primeras filas en favor de toda causa noble y legitima: no hay campo en que no haya servido á la Patria vi ocasión en que no lo haya hecho con brillo y esplendidez; gloriándose de ser republicano por principios y catòlico de convicción siempre y en todo terreno.

Por eso proponemos à nuestros hermanos de las demás provincias la candidatura del

Señor Doctor Antonio Flores Jijon

como prenda segura de progreso, bienestar y engrandecimien to para el Ecuador, demasiado trabajado ya por la intransi geneia, las ambiciones bastardas y la anarquía.

Hagames práctica la República en los combates honrosos del derecho electoral, para alejar de nuestro suelo las constantes revoluciones que nos abruman, tener por primeros magistrados no á los más osa dos sino á los más dignos, y co menzar, después de la luctuosa experiencia adquirida en la des gracia, una era de verdadero re nacimiento, de pacíficos adelan tos y de paz imperturbable.

GUARANDA.

A. P. Chaves. Manuel Durango. José Silva. Gabriel I. Veintimilla F. Alfaro del Pozo Dario Montegro. Siguen las. firmas.]

CHIMBO.

Toribio Verdesoto, Diego Terán, Fidel Terán, Belisario Andrade, Benedicto G. Núñez, Jo sé Román, Miguel Castro. [Siguen las firmas.]

SAN MIGUEL.

Luis Yanes, Juan Páo de Mora, Manuel Yanes, Fernan-do Cárdenas, Teófilo Vargas, Manuel A. Zavala. [Siguen Siguen las firmas.]

Manifestación.

El campo eleccionario es la palestra en donde debe contener los hombres honrrados, dejando el camino de las revueltas selo para los malvados:

Dentro de poco tiempo el pueblo ecuatoriano hará uso del más precioso derecho sobre el cual descansa nuestro sistema republicano. El actual Presidente de la República cumplirá el periodo legal de su administración y entregará las riendas del Gobierno al elegido por los pueblos. ¿Quién vendrá á reemplazarle? ¿ Qué ciudadano reunirá las prendas relevantes que ha menester para asegurar la paz interior, coordinar los múltiples intereses nacionales, leen que debe plocarse entre sus hermanas . Continente Americano. Hé aquí el problema, nya selución deben resolverla el tino y la sensatez de nuestros hembres públicos, para escojer entre todos el más digno y el que, por su talento y versación en los ramos de Gobierno, sea verdaderamente el Jefe de la Nación y no ciego caudillo de un partido,

En esta virtud nesotros, haciendo uso de ese precioso derecho que invocamos al principio, exhibimos la cardidatura del eminente ciudadano Señor Dor. Pon Antonio Flores, actual Ministro del Ecuador en varias Naciones de Europa y América. Recomendar las prendas y virtudes civicas que adornan á nuestro candidato, nos parece innecesario, desde que no habrá elector, que poco instruído que sea en los asuntos del país, que no haya visto siempre al Dector Flores honrando á la República, dentro y fuera de ella, en todos los altos puestos que ha ocupado. El Dor. Antonio Flores, cuya moderación en doctrinas es la mejor jarantía para su elec-ción, puede al subir al solio, re-petir las mismas palabras del actual Señor Presidente de la Republica, cuando principió su administración.

"No pertenezco á ningún bando exajerado (dijo) y me siento con aliento "para deciros que creo marchar" por el buen camino, que es el del orden y la moderación de doctrinas." Y nosotros así lo creemos, y para esperalo tenemos el Conocimiento de la esperiencia adquirida en sus pasados actos En la Convención de 1883, cuando la mayoría de la Cámara, cegada por el exravio de la pasión politica (si nos permite la expresión) cchó su rencor en los vencides de la Dictadura, aún más allá de los límetes de lo razonable, y sancionó la ley sobre devolución de sueldos; el Dr. Antonio Flores, republicano sincero, levántandose à la altura de sus conviciones, combatió el vantando las República al nivel proyecto de una manera acalorada y resuelta, en terminos que bien merecen escribirse v conservarse en caractéres de oro para que sirvan de norma á to dos los hombres públicos, cuando se encuentren en idénticas circunstancias. Esto solo prueba que el Doctor Flores, ansia el mejoramiento de la República, basado en la reconsiliación de la familia ecuatoriana. Y para dar una idea de lo que dejamos expuesto, Hamamos la atención de nuestros compatriotas hácia el maportantísimo discurso-pronunciado en la sesión del 26 de Enero de 1884, en la Asamblea Constituyente. Tan notable documento es la mejor prueba que podemos aducir en pro de nuestro candidato así como también la hermosa biografía que hace del Doctor Flores un escrito fragés en unriódicodo de París, y reproducida por "La Nación" de Guayaquil.

Por eso invitamos á nuestres conciudaaanos à llevar á las ur, nas eleccionarias el nombre del Doctor Autonio Flores, como el más digno de merecer el alto puesto de regir-los destinos de la Nación como Presidente de

Portoviejo, Setiembre á 15 de: 1887.

Josd Antonio. Maria García. Manuel S. Ydpez, Melchor So-lonzano, Juan Francisco Moreira .- (Siquen las firmas.)

Manifestación.

Se aproxima la época en que los ecuatorianos debemos elegir al primer magistrado de la República, por lo que los manabitas que suscribimos, invitamos

á todos los ciudadanos para que,
de cumún acuerdo trabajemos
constantemente, á fin de elevar

á la primera magistratura un
republicano digno de ella por sus luces, actividad, energía y patriotismo.

El Señor Doctor Don Antonio Flores, á quin exhibimos nosotros como candidatopara la pre sidencia del Ecuador, llena todas las condiciones que le hacen digno de ser elegido para Jefe del Estado. Es uno de los hombres más distinguidos que tiene la Nación, por sus talentos, ilustración vastísima en todos los ramos de las ciencias públicas y decidido amor á su patria. Es bien conocido en las principa les naciones de Europa y en Estados Unidos, donde á pasado la mayor parte de su vida, representando lucidamente, como Ministro diplomático, á la nación ecuatoriana.

Las demás naciones, al ver que los ecuatorianos se fijan en hombres de la clase del Señor Doctor Flores, para Presidente, conocerán que el pueblo ecuatoriano conoce sus deberes y derechos y que pretende levantar al primer puesto del Gobierno á un ciudadano que sabrá de-sempeñarlo con honor.

Habitantes de Manabí: seamos nosotros los primeros en presentar ese candidato á las demás provncias del Ecuador, y trabajemos sin descanso y con fé, para que el Señor Doctor Antonio Flores sea el Presidente Contitucional en el próximo período.

Rocafuerte, á 1º Setiembre de 1887.

Emilio Solórzano, Antonio Hidalgo, Braulio Hidalgo, Hormenejildo Atelvar, Pedro Hidalgo. - [Siguen las firmas.]

Benifidos.

"EL BIEN PUBLICO"

RIOBAMBA.

Hemos leido el Nº 1º de este periódico que ha empezado á publicarse en la capital de la provincia del Chimborazo. Nos parece que es ocasional ó de circunstancias, como suele decirse, siendo su principal objeto de exhibir y sostener la candidatura del Señor Dector Don Pedro I, Lizarzabaro, Gobernador de la antedicha provincia para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional y como

consecuencia, lòrica impurnar ó hacer oposición à las candidaturas que hasta la fecha se han presentado ó se presentamen en adelante.

Es indispensable el detecho que tiene "El Bien Público," o mejor dicho, el qua tienen sus ilustrados Redactores, para proseponer y defender, en el terreno de la ley, la candidatura del [Señor Lizarzaburo, a quien, la verdad sea dicha, se le ha colocado en una situación comprometida; pues, por el mismofenso natural que toman, en todos los países, principalmente en los republicanos, las luchas electorales, es difficil, por no decir imposible, que el Doctor Lizarzaburo, en su carácter de Magistrado, tenga tal tino, tal circunspección, talgordura, que pueda decir, tratándose de si propio, justitia elevat gentem: "la justicia levanta la Nación y me eleva á miá la Presidencia de la República." Si es cierto lo que asevera "El Bien Público " queremos decir, si es verdad, lo que no ha llegado á nuestra noticia, que "comienza à reaparecer el predominio político de ciertos empleados de rango en las provincias, poniéndose quizás al servicio de mezquinas ambiciones, atropellando audazmente las garantias corstitucionales y ahogando así el libre voto nacional;" ho es evidente que al exhibir lla candidatura del Doctor Lizar buro, se hace del Goberna dor del Chia nazo una excepción de aquellos empleados de rango à quienes alude el la hoja en referencia? No queremos decir con esto que sea mezquina sino al contrario, danos por sentada que es noble, elevada la ambición del prenotado candidato, ni ta npoco que està atropellando o que atropellaria has garantias constitucionales y que esta ahogando o ahogana el libre ejercicio del surragio popular en la provincia de su mando; pero is convendran con nosotros los partidarios de la candidatura del Señor Lizarzaburu, que sería más deconsos, "más digno, por no decir más honesto, esto es más decento para este Señor, obtener la mayoría de safragios en la provincia de que es Gobernado, espía noticias. Gobernador de la provincia de safragios en la provincia de

pan este Schor, obtener de que es Gobernador, "sin estar investido de este caracter.

Critica "El Bien Rúblico," con ciertas reticencias, que el Schor D. Antonio Jurado, según noticias. Gobernador de la provincia de Esmeraldas, de trânsico en Guavaquil, hava escrito su carte exhibitoriz de de la candidatura del Schor Dortor D. Antonio Flores y que que la hace impulsado por un sentimiento patriòtico que no hapodido resistir, autorizado por la megineia de Esmeraldas para lanzar al público el nombre dessu ilustrado candidato, y concluye en lessiguientes términos:

"El representante judicial exhibe su po der, el diplomàtico sus credenciales; idónde están, puos, los documentos que acreditan el encargo que tan gustosa ha cumplido el Schor Gobernador I En los tiempos que corren, difícil es hacer comulgar à nadie con ruedas de molino: el sano criterio nos dice que las personas caracterizadas "de la "ciudad", de Esmeraldas habrian querido, bajo sus timas, asumir sa responsabilidad de un acto noble en que se trata dei porvenir de su aderada petría, y no habrían sido tan nenes que prefiriesen hablar por be que de ganso."

No aprobamos ni censuramos que el Sr. D. Antonio Jurado, Gobernador de la provincia de Esmeraldas, haya enviado à "Los Andes" de 15 de setiembre última, el Remitido exhibiendo la candidatura del Doctor Antonio Flores, tanto á nombre del remitente como de las personas caracterizadas de la ciudad de Esmeraldas. Y si esto se mira mal por "El Bien Público," a no se mirara peor por los que leen esta hoja, que el Señor Gobernador de la provincia del Chimborazo no renuncie el empleo habriendose lanzado su candidatura en la cual no puede ser indiferente, menos desapasionado Su Señoria? Hacemos esta obcervación para que se palpe, una vez más, como el espírita de bando estravía el criterio aun de los sujetos de notoria ilustanción,

Leemoa así mismo en el Nº 1º del periódico con cuya título encabezamos estas lineas. 198 siguientes "El Sañor General Sarasti, Ministro de la Guerra, despuér de separar al Gezeral Darquea de Comandante General del Gua 728, al Coronel Hidalgo del mando de la Artillería. 10 mismo que á otros jefes y oficiales, el 2º del presente [Setiembre] ha de bido salir en el vapor de guerra Cotopaxi para recorrer las provincias de la Costa. Se nos asecura que tal viaje lo verifica con el obieto de trabajar por la candidatura del Doctor Antonio Flores. Descamos que el General Sarasti se forme un concepto claro y verdadero del estado de la opinión pública en aquellas provincias, y que sus aficiones y esperanzas no le cieguen hasta el extremo de ver en los demás ciudadanos aquello de que sólo él ya preocupado."

Fl General Darquea no ha sido separado de la Comandancia General del Guayas, ha renunciado ese carro por su saiud quebrantada, según el mismo General lo dice en la Proclama que ha reprocucido "El Bien Público." It sultaria a este General y lo insultaría gravemente, quien aseverase em un Jefe de más alta graduación en el ejército, haya cohepestado con una men tira una ofensa y una ofensa grave de parte del Gobierno, aun cuando el Ejecutivo fiene la libertad de nombrar y remover á ons agentes. No es ahora, lleva muchos años el General Darquea de no gozar de buena salud, y talvez se la sobrepuesto, hasta donde le ha sido posible, à su estado valetudinario, conservándose en servicio ectivo, para no dar ocasión à comentarios enterpretacionese desfavorables. El General Darquea, sorprendido talvez por alguna intriga, de las que se emplean tan fuecuentemente contra los hombres públicos, otdió al Gobierno que le mandara poner-se causa, p rque alguien le había imputado deslealtad. El Sr. Presidente de la Répública se negó, y la contestación de lingua se altamente, honrosa y satisfactoria para el viejo General. Ambas piezas han visto la luz pública en "El Nacional," y elías no se prestau á interpretación de un para el viejo Genera llas no se prestan a interpretación de nin-

No debe ignorar "El Bien Público" que hubo aotecedentes de rebelión ó conspiración en el cuartel de Artillería ide Guayaquil, que han sido juzgados y sentenciados dos oficieles de dicho cuerpo. Después de lo centrido debía el Gobierno busear los hilos de la conspiración, conocer sus ramificaciones y tomar medidas de precaución y seguridad. A esto responde, según entendemos, la venida del Coronal linialgo a esta Capital, quien descando justamente ponen su nombre en lo sucesivo, a cubierto de la calamenta y de la malediscencia, ha pedido se le someta a juicio. Parece q'así se hará, y que dicho (Coronal volvera a Guayaquil para ser juzgado.) El Señor Ministro de la Cuerra, consta oficialmente, llevó à la Costa la comisiónide inspeccionar y hacer arreglos en el ejército, consultando el mejor servicio, el orden, la paz y la tranquilidad de la República. Si en cumplimiento de su dicher la variado Jefes y oficiales, no hay porque acusartos al S. Gobierno, ni al General Sarasti, ni debe darse un color eleccionario à disposiciones propias, naturales y necesarias de la administración pública. gán género. No debe ignorar "El Bien Público" que

Como " El Bien Público " no reconoca Como "El Bien Público" no reconoca parte legitima al que escribo á nombre de otro si no presenta, previamente, el respectivo poder é las credenciales del sujeto á quien dice representa, y como nosotros no tenemos siquiera autorizacion é instrucciones del General Sarasti para tratará su nombre de candidaturas diremos, en contestación, que ignoramos que este Señor tenga candidato, y menos que trabaje oficial é extraoficialmente, como Ministro de la Guerra en comis.ón, por la candidatura del Señor Doctor Don Autonio Flores Jijón. Lo que sabemos y nos consta es que sin es-Lo que sabemos y nos consta es que sin es-tar el General Sarasti en Ambato, se exhi-bió la candidatura del Señor D. Mannel A. Larren: que antes de haber ido á Guaya-quil, se han indicado como candidatos a

los Señoros Doctores Agustín Corenal y Matena, Juan Bautista Vázquez, Camilo Ponce, y Antomo Flores Jijón: que sin q'el General Sarasti conozca Loia, se exibbió, 7, sin duda, para hacerlo después de un modo más solemne, se recojió la hoja que contenía la del Señor Pedro I Lizarzaburu: que el pranotado General no se ha incinuado con el Señor Dor. D. Julio Antonio Vela ni con "El Bien Público" para que exhibieran, como lo han hecho, la del mismo Dr. Lizarzaburu: que el General Sarasti no ha estado en Bahía, Tulcán, San Gabriel, ui en Quito, cuando se ha exhibido autorizada con firmas, en los tres primeros larares indicados, la candidatura del Señor Doctor Antonio Flores. No mencionamos que también se ha exhibido en Portovicio, así mismo con firmas, la del prenotado Señor Flores, porque dirá "El Bien Público" que uo son los sujetos que han firmado, sinó el General Sarasti quien ha hecho uso del derecho que cada cual tiene para exhibir candidaturas, paro sostenerlas y votar por el candidato que tenga á bien.

Pero aun cuando no hayan Sarastis, esto mismo sucedo en todas partes el anroximarse la época eleccionaria. En Honduras, verbigracia, están empeñados en reeleciral General Bogran; en Guatemala se van á hacer elecciones, en virtud del golne de estado que acaba de dar el General Barrillas; en Venezuele, hasta la fecha á one llegan nuestras noticias, hav tres candidatos para la Presidencia de la República, á saber, los Generales O.M. Ocren, Francisco. Batalla y Félix Barreto; en Bolivia no entrará en las urnas, únicamente, el nombre del Sr. p. Aniceto Arco. pues hav otros candidatos que le disputan el alto honor de goberner su patria: y aun en Norte América se habla de la reelección de Mr. Cleveland y se exhiben las candidaturas de Blaine y de Jehn Sherman.

hiben las candidaturas de Blaine y de John Sherman.

Aquello, de que hayan muchos candidatos, habla en favor del país porque da áconocer d' no son pocos los hombres notables cou que cuenta, yes honroso para el Gobierno, porque no deja duda que respeta la libertad electoral, y no emplea medios ilégales para ahogarla. Lo ma'o en el caso en cuestion está en que "El Bien Público" sea tan lijero en sus juicios y apreciaciones, y fornarle, sin advertirlo talvez, un formidable y trascendental cargo, no solo contra el Ministro de la Guerra, sino lo que es más todavía, contra el Presidente de la República, que ejerce el Poder Ejecutivo, de quien es agente y agente inmediato el Sr. Dr. Lizarzaburu, como Gobernador de la provincia del Chimborazo. De qué modo se defenderá y vindicará el Señor Gobernador el día que alguien, tomando "El Bien Público" en la mano, le haga el cargo de que, según el órgano de su candidatura, ha servido y sirvió à nua administración inmoral y corraptora? A estas dos ul timas palabras se reduce el cargo que haca "El Bien Público" por la comisión que fué à desempeñar y esta desempeñando en la Costa el General Surasti. Quisiéramos por hausor del mismo Señor Lizarzaburu, que "El Bien Público" recojiera el 1." suelto que se registra en la sección Interior de su Nº 1"

anduita.

COLEGIO NACIONAL'—El lunes se abrie-ron las clases de este Plantel, siendo el si-guiente el cuerpo de profesores: 1.7º año de Latinidad, D. Rafael M. Lemos; 2º y 3º de id., B. Don José Miguel Saltos; Fran-cés, Sr. Luis M. L' Baron; Fitosofla. Dr. Miguel Soto Verdesoto; Literatura y Gramática Castellana, Dr. D. A.P.Chaves. Los dos últimos Señores desempcñan sus elses gratuitamento. clases gratuitamente.

Las PROVINCIAS del Carchi, Imbabura,

Manabi y Bolivar han exhibido la candidaura del Señor Dr. D. Autonio Flores Jijón, con gran número de firmas; según dice "El Correo Mercantil" de Bahía, la votación de Manabi será unánime en favor del Doctor Flores.

SE HA FUNDADO en Riobamba "El Bien Público con el propósito de sostenar la can didatura del Sr. Dr. D. Pedro I. Lizarza-burn; su primer número viene rompiendo lanzas y dando cintarazos.

En esta semana se recibió un telegrama DEL SR. Gobernador de los Ríos, anun-ciando se Eabfa divisado un grupo de gen-te armada en el camino de Santa Lucia; a veriguada la cosa, eran los peones que com ponen dicha via.

ponen dicha via.

ACERTADÍSIMA medida es la dictada para que los amanuences de todas las oficinas públicas asistan á la clase de Gramática que ocho à nuevo de la mañana dicta en el Colegio nacional el Dr. A. P. Chaves.

Sens nollos de alambre faltan para la linea teletónica que unirá á esta ciudad con San Miguel y Chimbo; ojulá el Señor Gobernador del Guayas envie prento material tan indispensable, pues ha recibido ya la orden necesaria.

El doce del presente se insurreccionaron los habitantes de la hacienda del Espino, perteneciente á los monjas conceptas de Riobamba, en cicanstancias de hallarse alli varios caballeros á quienes había hecho una invitación el arrendatario Sr. Egas; los amotinados tentan lanzas, machetes, algunas bayonetas y garrotes, y pasaban de 560. El 3r. Coronel Chave, q'era uno de los invitados, pudo salvar la situación con oportunas medidas que temó, el mismo que con una pequeña partida de gente armada ha devuelto la tranquilida de sa comarca, sin causar ni recibir el menor daño. Se hallan presos algunos de los amotinados y se les signe sumario con actividad. Es sensible que estos tracedentales que debieran ocuparse en otra cosa, antes que debieran ocuparse en otra cosa, antes que azuzar à los infelices con proditorios intentos.

Las òrdenes del S. Gobierno han sido terminantes y energicas; creemos que si otra vez se lanzan los mal aconsejados otra nueva azonada, serán castigados jemplarmente.

HAN FALLECIDO: en Riobamba la Señora Doña Filomema Corral de Saèuz, y en Guayaquil el valeroso joven Sarjento Ma-yor. Dano Sarasti; reciban sus familias nuestra más sincera candolencia.

El MIÉRCOLES se unieron en matrimonio el Señor Don Rafael Paz y Miño, a la tierna edad de 89 años, y la Señora Rosaura Campana V. de Hyman: les deseamos eterna luna de mieles.

Vía KEIAY. Cuando más halagados es-VIA RELLY. Chando mas mangados estábamos con su adelanto, liego la orden de suspensión de los trabajos; no dudamos que se iniciarán tan pronto como termine el Ferrocarril del Recreo, pues, de otro modo, como ya lo dijimos, sel Empresario ha bra votado infructuosamente 8. 20.000.

Camino del Chuchi. Se ha compuesto más de cuatro leguas en los puntos peores y si el Supremo Gobierno da, camo en de poner, dinero para q'sigan los trabajos, los meses que faltan, hasta enero, decar recerán los peligros del "Tornesdo" y sa Chistoval, donde ha quedado la composta

¿Se moverán los de Los Ríos para reparar el renombrado Vizagua? Es a los que más conviene ese camino y los que menos piensanjen él.

Imp. del Pueblo, por Bafaci A, Mosquera,